



DECRETO N°: E-646/2018/

COLINA, 20 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 257/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-97-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de Vehículo", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Comunal Programa PIE Colina; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-97-L118**, del proyecto denominado "**Arriendo de Vehículo**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Arriendo de Vehículo**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-646/2018
20 03 18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas



MEMORÁNDUM N° 257 / 2018.

MAT.: Lo que indica

Colina, marzo 19 de 2018

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

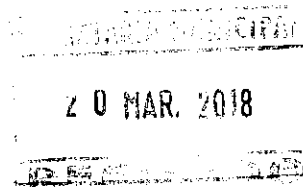
En relación a la solicitud N° 43 de la Dirección de Seguridad Pública Comunal Programa PIE Colina, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, **para arriendo de vehículo ID 2683-97-L118.**

Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/caa
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-97-L118

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL - PROGRAMA PIE COLINA. SOLICITUD N°: 43 FECHA: 01 DE MARZO DE 2018

ARRIENDO DE VEHICULO

El vehiculo debe contar con la capacidad para trasladar a cuatro personas, el modelo debe ser superior al año 2012. Debe contar con un conductor con licencia profesional, documentos y permiso de circulación al día. (Ley 18.920 y/o 19.496). De preferencia que tenga residencia en la comuna de Colina frente a las urgencias que este programa puede presentar, por lo tanto, el móvil debe estar operativo en los días que se coordinen con el propio programa.

El arriendo se extenderá con tope de 12.000 km (referencia: 80 días al año) de uso en el periodo 2018 y/o 2019, con un mínimo de seis días por mes, los días restantes a pactar de acuerdo a las necesidades del programa. Considerar un posible uso de Tag y/o peajes dentro del presupuesto (solo en casos necesarios)

Los recorridos son dentro de las comunas de la provincia de Chacabuco (Colina, Lampa, Til-Til) y Santiago (En caso de traslados)

En términos de pagos por el servicio, se pueden extender hasta 3 pagos durante el año, según lo que se acuerde con el propio programa.

MONTO PRESUPUESTARIO (Valor IVA inclu.) **\$2.300.000** Estimativo Disponible

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	40%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	10%	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	20%	8. Comportamiento Contractual Anterior	10%	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	10%	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	10%	11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (ejemplo N° 1), 2ª opción (ejemplo N° 4), 3ª opción (ejemplo N° 10).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS) HENRRY ARCE GAJARO
COORDINADOR PIE COLINA
TELEFONO: 228445321
MAIL: PROYECTOPIECOLINA@GMAIL.COM

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA) 07 DIAS

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE) LOS GASTOS POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA DEBERAN IMPUTARSE AL ITEM 114-05-11-004-000-000, DENOMINADO "APLI.FONDOS.PROGRAMA PIE COLINA AMIGA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD 2017

PATRICIO DURAN GATICA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

ITEM PRESUPUESTARIO
USO EXCLUSIVO D.A.F.
114-05-11-004-000-000

(FIRMA D.A.F. (S))

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ANEXO N°1
PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, MENOR E IGUAL A 100 UTM

Se establecen los siguientes critérios de evaluación que contemplan la asignación de puntajes, por lo cual los oferentes participantes deberán presentar los antecedentes para proceder a ser evaluados:

1. Oferta Económica (40)

1. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

2. Plazo de entrega o ejecución del servicio en días hábiles (10)

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
ENTREGA DE 1 A 3 DIAS HABILES	10
ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES	05
ENTREGA DE 6 O MAS DIAS HABILES	0
NO INFORMA	0

3. Oferta Técnica (20)

El oferente que no incluya en su oferta en forma íntegra los requerimientos técnicos exigidos en la presente solicitud, quedará fuera de base y no continuará participando en el proceso de contratación.

1. Comportamiento contractual (10)

Opción 1

Los oferentes participantes serán evaluados en el cumplimiento íntegro y oportuno de las ofertas realizadas.

Presenta en el registro de Contratistas y Proveedores "Comportamiento contractual" amonestaciones, cobro garantías, cobro multas y otros que señala el sistema por incumpliendo del proveedor.	SI	0
No presenta el registro de Contratistas y Proveedores "Comportamiento contractual" amonestaciones, cobro garantías, cobro multas y otros que señala el sistema por incumpliendo del proveedor.	No	100

1. Cumplimiento de los Requisitos (10)

Opción 2

Antecedentes presentados de acuerdo a los Términos de Referencia:

Presenta todos los antecedentes requeridos	SI	100
No presenta todos los antecedentes requeridos	No	0



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



1. Certificación de Norma de Calidad (10)

Para acreditar su certificación el oferente debe adjuntar a su oferta una copia vigente del o los certificados de calidad ISO vigentes y/o Certificación de Norma de calidad Chilena N°2909 que posea. El puntaje se asignará según el siguiente detalle:

La empresa presenta certificación con el reconocimiento del Instituto Nacional de Normalización (INN).	100
No tiene, no se puede comprobar la validez de la certificación o no adjunta certificado.	0